

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid: 6 rs. mensuales en metálico, libranza o sellos del correo en la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid 8 rs. Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la Administración, calle del Rubio, núm. 23, y en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XV.—NUM. 4325 DE LA MAÑANA. MADRID.—MARTES 28 DE ENERO DE 1862. OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta no publica ayer ningún real decreto.

Ha llamado la atención del gobierno el crecido número de instancias que promueven los jefes y oficiales licenciados y retirados en solicitud de volver al servicio activo, no obstante que por real orden de 2 de junio de 1829 se encuentra prohibido el acceder a estas solicitudes; y S. M., teniendo en cuenta que las instancias de esta naturaleza no pueden producir otro resultado que el de entorpecer el despacho de otros asuntos sometidos a su real resolución, se ha servido disponer, por real orden de 18 de enero, que desde sin curso cuantas solicitudes de esta naturaleza se promuevan en lo sucesivo.

Por real orden de 4 de enero se ha resuelto que para la reducción de las antiguas pesas y medidas a las del sistema métrico decimal, mandado seguir en todas las dependencias del ramo de Guerra, se empleen exclusivamente las equivalencias publicadas en 9 de diciembre de 1832 por el ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, en cumplimiento del art. 7.º de la ley de 19 de julio de 1849, pudiendo hacerse uso para facilitar los cálculos de las tablas arregladas a dichas equivalencias que acompañan a la obra del ingeniero D. Melitón Martín, titulada *El nuevo sistema legal de pesas y medidas*.

Por el ministerio de la Guerra se publica ayer en la Gaceta aprobadas por su magestad, las tarifas de provisiones y utensilios para el ejército; debiendo los nuevos tipos que en ellas se señalan adoptarse desde luego en los puntos en que existan marcos de las pesas y medidas del sistema decimal, arreglados a la ley de 19 de julio de 1849; poniéndose el director de administración militar de acuerdo con el director general de Artillería para que en el taller de precisión de esta arma, y con cargo al capítulo de gastos diversos del presupuesto de la Guerra, se construyan los padrones de medidas ponderales, lineales y de capacidad que sea necesario remitir a los distritos militares; en el concepto de que en todos ellos han de regir por completo dichas tarifas antes del 1.º de julio del presente año.

Desde el 4.º del corriente mes se han contratado en la intervención general militar los ajustes de raciones ordinarias de los cuerpos del ejército.

Enterada S. M. de la consulta elevada por la administración militar al ministerio de la Guerra, proponiendo que se amplie a todas las armas del ejército la real orden de 27 de mayo de 1828, por la que se concedió a los cuerpos de artillería el abono de haberes devengados con tres meses de anterioridad al de la revista; se ha dignado mandar que el principio establecido para los cuerpos de artillería por la mencionada soberana resolución, sea

también aplicable a los de las demás armas del ejército, facultados en su virtud para comprender en los respectivos extractos los abonos de los tres meses anteriores al de la revista.

En el terreno perteneciente al canal del Lozoya, junto al depósito del Campo de Guardias, acaba de hacerse una plantación de árboles con el objeto de hermozar aquel sitio.

Para colocar los enfermos procedentes de Tetuan, después de habilitar el cuartel de Barracones, se ha mandado que para el caso de que no fuese suficiente al efecto dicho local, se lleven los que no quepan al hospital de Algeciras, y en caso de necesidad a los de Cádiz y Puerto de Santa María.

Por real orden de fecha reciente, han sido trasladados los comisarios de guerra de segunda clase, D. Alejandro de la Jara y Parisse, de la intervención general militar a la de la escuela práctica de artillería; D. Gil Tapia y Saenz, que sirve en el distrito de Andalucía, y D. Dario del Alcázar, que se encuentra en el de Burgos, a la intervención general.

En el campo de Marte de Barcelona se verificó hace pocos días una revista pasada por el capitán general del Principado al brillante regimiento de T.abel II. El regimiento man obró con un orden y una prevision admirables y demostró la mas sólida instrucción y la mas completa seguridad en los movimientos. La revista debió dejar completamente satisfecho al capitán general, a los dignos jefes del cuerpo y a su coronel D. Gregorio Novella, y ha dado una prueba mas del estado brillante de nuestro ejército.

El 23 quedó completamente reparado un hundimiento ocurrido en la vía férrea de Isabel II, volviendo a circular los trenes en toda ella sin obstáculo alguno.

La sociedad de piscicultura establecida en Alicante ha conseguido ya a avivar algunos de los gérmenes recibidos de Francia para tal objeto.

Muchos propietarios de arrozales de Valencia, han elevado una exposición a S. M. pidiendo que se varíe el modo y manera de llevar a cabo el levantamiento de planes de los sitios acotados, así como lo acordado respecto al pago de los mismos planos.

El príncipe Luis Leopoldo, que el telégrafo nos anuncia va de Munich a Atenas, y es el designado como heredero presunto del trono de Grecia, es hijo de Leopoldo Carlos José, hermano de Maximiliano II de Baviera y de Augusta Fernanda Luisa, hija de Leopoldo II de Toscana. Nació el 7 de enero de 1843.

Inglatera parece decididamente resuelta a una intervención en los Estados Unidos. El *Morning-Post*, al hablar en este sentido, procura demostrar la legitimidad de esta intervención, con las siguientes frases: «El derecho de inter-

vencción, dice este periódico, está reconocido por Whea on para las potencias neutrales, no solamente cuando los intereses y la seguridad de estas potencias están comprometidos, sino cuando los intereses generales de la humanidad sufren por los excesos cometidos por un gobierno despótico.» El *Morning-Post* procura después justificar la intervención por la impotencia en que se halla el Norte de reconquistar el Sur; por la ineficacia del bloqueo y por la conducta bárbara que el Norte ha empleado, obstruyendo el puerto de Charleston.

Efecto de las continuas lluvias reinantes, las enfermedades que más se elevaron en los días de la semana pasada fueron del aparato locomotor; así es que fueron muy comunes las calculetas reumáticas, las artritis, las miositis y las pleurodinias. Hubo bastantes casos de ronqueras, resfriados, fiebres catarrales y gástricas y de dolores nerviosos. Aunque raras, se presentaron algunas congestiones cerebrales y hepáticas graves, que por lo regular terminaron de una manera funesta.

Los gobernadores capitanes generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico participan con fecha 4 del mes actual el primero, y 27 de diciembre próximo pasado el segundo, que no ocurría novedad en el territorio de dichas islas, y que el estado sanitario continuaba siendo completamente satisfactorio en las mismas.

Con fecha 20 de diciembre del año próximo pasado manifiesta el gobernador capitán general de la isla de Santo Domingo que no ocurría novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario era satisfactorio.

El proyecto para el alumbrado de la Puerta del Sol, se compone además de los dos grandes candelabros establecidos en el eje de la plaza, de 33 faroles extendidos a lo largo de las aceras, del modo siguiente: Desde la calle de Alcalá hasta la de la Montera, 4; desde la calle de la Montera hasta la del Carmen, 3; desde la del Carmen hasta la de Preciados, 3; desde la de Preciados a la del Arenal, 4; desde la plazuela de Oñate, 3; desde la calle Mayor a la del Correo, 4; desde la del Correo a la de Carretas, 4; desde la de Carretas a la de la Victoria, 8; y desde la plazuela del Buen Suceso, 5. Según la *Gaceta de las obras públicas*, el presupuesto calculado por la dirección facultativa de las obras, asciende a 18,350 rs.

Anteayer a la una y media de la tarde tuvo lugar, según habíamos anunciado, la solemne sesión pública inaugural que abre los ejercicios de la Academia Española de Arqueología y Geografía en el presente año. Presidió el acto S. A. R. el serenísimo señor infante D. Sebastian de Borbón y de Braganza, académico augusto protector de este cuerpo científico, teniendo a su derecha al Excmo. señor conde de Altamira, presidente del mismo, y a su izquierda al Excmo. Sr. D. Lo-

renzo Arraóza, consiliario mas antiguo, a cuyos señores seguían el Excmo. señor baron Branderif, como representante de S. M. el rey de Dinamarca, académico augusto, y el Excmo. Sr. Pinto de Soveral, ministro de Portugal en esta corte. Entre los académicos se hallaban los Excmos. señores marqueses de O'Gahan y de Villamagna, conde de Ripalda, D. Ramon Duran de Campo, y varios capellanes de honor y distinguidos artistas y literatos y jefes de instrucción entre estos y el público.

Empezada la sesión, el Sr. D. Luis Perez Rico, uno de los secretarios de la Academia, leyó los artículos adicionales al reglamento, por los que se ordena que al principio de cada año académico, y siempre que se celebre sesión pública, se empiece el acto leyendo los nombres de los académicos beneméritos, título que da la Academia, después de su muerte, a aquellos miembros que, a juicio del cuerpo, le merezcan, por los servicios importantes hechos a la religion, a la patria, al trono y a la Academia.

Llenado este deber de gratitud, y tomando la venia de S. A., el Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos de Losada, director facultativo de la Academia, leyó un extenso y razonado resumen de los trabajos en que se ha ocupado esta en el último bienio, y después el académico D. Juan Tre y Ortolano subió a la tribuna, desde la que leyó su magnífico y erudito discurso *Sobre la época y lugar en que se inventó la escritura*, discurso notable por el interés que despertó en el auditorio, y que mereció el aplauso de los concurrentes por todos conceptos.

Según lo manifestado en su discurso por el señor director facultativo, esta academia, que cuenta veinticuatro años de existencia, no tardará en publicar las interesantes Memorias científicas que tiene preparadas para la impresion, y tenemos entendido por haberlo asido decir a personas respetables y competentes, que en ellas se verá que no han perdido el tiempo en vagas discusiones los académicos de este cuerpo modestísimo que, sin pretensiones, se dedica a estudiar y esclarecer las ciencias de que se ocupa sin trégua hace tantos años.

Declaradas abiertas las sesiones en el presente año por el augusto infante protector, se levantó la de este día, saliendo sumamente complacidos cuantos a ella han asistido.

Las señoras damas de las escuelas dominicales, que tienen su principal escuela para la enseñanza de niñas en la escuela normal central, rogaron al serenísimo señor infante, luego de terminado el acto que presidió, se dignase visitar sus clases, y accediendo S. A., fué recibido en ellas por la Excmo. señora condesa de Humanes, presidenta de esta caritativa asociación, Excmo. señora condesa de Superunda, presidenta de esta escuela, Sra. doña Basilia Gomez de Tero, secretaria de la misma, y por el presbítero D. José Osorio y demás sacerdotes, directores espirituales de la sociedad. S. A. vió con mucho gusto los ade-

lantos de las jóvenes que reciben instrucción en estas escuelas, recorriendo las secciones, y quedando sumamente complacido de ver el espíritu de caridad evangélica.

Ayer hemos recibido de nuestros correspondientes telegráficos las siguientes cartas que son el complemento del servicio que les tenemos encargado y que como habrán advertido nuestros lectores estos días, es el mas completo que se ha tenido hasta ahora en España.

Paris 24.  
Las personas mas importantes de las regiones oficiales niegan que la candidatura del hermano del rey de Austria para el trono de Méjico sea iniciativa del gobierno francés. Así lo declaran estas y los periódicos ministeriales. Y sin embargo, la larga estancia en esta capital del general Almonte y el aumento de fuerzas francesas que va a recibir la expedición méjicana, hacen sospechar que esta candidatura cuenta con la influencia francesa en Méjico. Debo, sin embargo, advertir a ustedes, que este aumento de fuerzas no es arbitrario, sino convenido entre las tres potencias aliadas, y se fundó en la idea de ir desde luego a ocupar a Méjico para poner cuanto antes al país en estado de darse la forma de gobierno que era mas conveniente. Las estipulaciones relativas a la expedición aliada no han quedado ultimadas hasta ayer en el ministerio de Negocios estranjeros. Ayer salió de aquí el jefe del Estado mayor que Francia envia en la expedición y que es el coronel Letellier Valazé, y que marchará a Cherburgo, y esta noche sale el segundo jefe del mismo cuerpo Larouy.

El frío sigue siendo insoportable y reina gran miseria, sobre todo entre los albañiles, pues todas las obras de fabrica se hallan paralizadas por no poderse trabajar, pues la argamasa se hiela. Las desagracias ocurridas en el bosque de Bonlogne han hecho que se suspenda la diversion de los patines, a que son muy aficionados los parisienses y algunas damas del demi-monde, de las mas elegidas en el mundo galante.

Ya no cabe duda en que Inglaterra va a adoptar una resolución definitiva en las cuestiones anglo-americanas. Lord Palmerston ha enviado una nota a Lord Lyons, en que se intima al presidente Lincoln que deje espaldas los puertos del Sur al comercio de todas las naciones. Si el presidente anglo-americano no accede a los deseos de Inglaterra, esta reconocerá al Sur como potencia y no tendrá en cuenta el bloqueo, sino que enviará a los puertos que crea conveniente, fuerzas maritimas que protejan al comercio inglés. Este estado de cosas no podría sostenerse, y equivaldría a una declaración de guerra, por lo que es de esperar que antes de llegar a un nuevo conflicto con Inglaterra, la Union americana se echará en brazos de Europa, para que por medio de una intervención, decida de las futuros destinos de aquella destruida república.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 63  
En efecto, ruido de pasos y armas se oyó hacia el pórtico de la casa; pero este ruido fué sofocado por la gritaría que en la misma galería estalló entre los convidados.  
—¡Es admirable! decían unos.  
—¡Prodigioso! decían otros.  
—¿Qué le dice?  
—No es difícil de adivinar! decía la Nivelles, le dará parte de las acciones con que cuenta.  
—Pero ved, ved, ¡quién apuesta ciento contra uno?  
—Nadie, nadie! se apresuró a decir Oriol.  
El jorobado permanecía siempre de rodillas delante de Aurora, después de haber apartado a doña Cruz que quiso interponerse.  
Esopo II hablaba a la joven en voz baja, y su acento había cambiado de tal modo, que la misma doña Cruz al oírle no pudo disimular su asombro: no era ya la voz áspera y chillena que hacia reír o temblar a los amigos del príncipe; era una voz dulce y armoniosa que conmovía el alma! Este acento, pronunciado en voz baja el nombre de Aurora y todos advirtieron que la joven se estremeció y murmuró débilmente.  
—¡Yo sueño!  
—¡Aurora! repitió el jorobado siempre de rodillas.  
La joven se cubrió el rostro con las manos, y gruesas lágrimas corriéron por sus mejillas. Doña Cruz contemplaba a los dos con la mirada fija, la boca entreabierta, y cuantos admiraban aquel cuadro creían en una fascinación, en un prodigio.  
—Es milagroso! decían los que observaban.  
—La atrae a sí con un poder irresistible!  
—Ese maldito jorobado tiene algun talisman!

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 64  
—Cuando tu mano toque la mia, debes estremecerte, debes lanzar en torno tuyo una mirada estupefacta; así, bien hija mia: ahora vuelvete hacia mí, despacio, muy despacio...  
Y se levantó el dominandola con su mirada.  
—Levántate, mírame, dá un paso y déjate caer en mis brazos.  
Aurora obedeció, mientras doña Cruz permanecía inmóvil como una estatua.  
El abrazo fué acogido por la multitud con una salva de aplausos, y todos se precipitaron en el salón, sin que la joven se cuidase de levantar su cabeza, reclinada en el hombro de Esopo II.  
—¡Cinco minutos justos! exclamó Navailles con el reloj en la mano.  
—¡Habeis convertido a vuestra novia en estatua de sal? preguntó Noocé.  
Todos celebraban el suceso, mientras el jorobado, decía al príncipe con su risita burlona:  
—Nada hay mas fácil que esto, monseñor!  
—Monseñor, aquí hay un misterio que no penetramos, decía entretanto Peyrolles: ese hombre es un jugador de manos.  
—¿Tema que te escamotee tu cabeza? exclamó el príncipe.  
Y volviéndose al jorobado, añadió:  
—Bien, amigo, ¿por qué darás el secreto?  
—Se vende, monseñor, exclamó el jorobado.  
—¿Y lleva hasta el matrimonio?  
—¡Hasta mas allá!  
—¿En cuánto vendes tu talisman, jorobado? preguntó Oriol.  
—En muy poco; pero para servirme de él se necesita una droga que cuesta cara.  
—¿Cuál? ¿cuál?

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 61  
manes grotescos; sin la atmósfera siniestra que reinaba en el salón, todos hubieran pasado un rato divertido.  
—Concededle, lo que pide Monseñor.  
—¿Qué pide? preguntó el príncipe preocupado.  
Que se nos deje solos a mi novia y a mí, durante cinco minutos; solo cinco minutos, y hago cesar la repugnancia de esta hermosa dama.  
Gonzaga guardaba silencio: el jorobado se acercó a él y murmuró a su oído.  
—Monseñor, vos castigaríais con la muerte al que os vendiera como os estais vendiendo vos mismo.  
—Gracias por el aviso, dijo el príncipe variando de tono. Decididamente tenemos que arreglar cuentas, y creo que serás gran señor antes de morir. Y dirigiéndose a los otros añadió:  
Señores, mañana acaban nuestros afanes: hemos ganado una difícil victoria! En ella pensaba, perdonad mi distracción y seguidme.  
Su rostro se animó y cen el el de todos los presentes.  
—¡Vamoc muy lejos? dijeron las damas.  
—Pero miraremos por la cerradura.  
—¡Esopo! tienes el campo libre.  
—¡Cinco minutos, cinco minutos con el reloj en la mano! dijeron todos y se dirigieron a la puerta. Al pasar el príncipe junto a Cocardasse y Passenoi, murmuró rápidamente:  
—Por una buena suma volveríais a España.  
—Hare res cuanto quiera monseñor.  
—No os alejéis, dijo el príncipe saliendo con los convidados.  
Cuando todos hubieron dejado el salón, el joroba-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 61  
BIBLIOTECA DE  
—Cuando tu mano toque la mia, debes estremecerte, debes lanzar en torno tuyo una mirada estupefacta; así, bien hija mia: ahora vuelvete hacia mí, despacio, muy despacio...  
Y se levantó el dominandola con su mirada.  
—Levántate, mírame, dá un paso y déjate caer en mis brazos.  
Aurora obedeció, mientras doña Cruz permanecía inmóvil como una estatua.  
El abrazo fué acogido por la multitud con una salva de aplausos, y todos se precipitaron en el salón, sin que la joven se cuidase de levantar su cabeza, reclinada en el hombro de Esopo II.  
—¡Cinco minutos justos! exclamó Navailles con el reloj en la mano.  
—¡Habeis convertido a vuestra novia en estatua de sal? preguntó Noocé.  
Todos celebraban el suceso, mientras el jorobado, decía al príncipe con su risita burlona:  
—Nada hay mas fácil que esto, monseñor!  
—Monseñor, aquí hay un misterio que no penetramos, decía entretanto Peyrolles: ese hombre es un jugador de manos.  
—¿Tema que te escamotee tu cabeza? exclamó el príncipe.  
Y volviéndose al jorobado, añadió:  
—Bien, amigo, ¿por qué darás el secreto?  
—Se vende, monseñor, exclamó el jorobado.  
—¿Y lleva hasta el matrimonio?  
—¡Hasta mas allá!  
—¿En cuánto vendes tu talisman, jorobado? preguntó Oriol.  
—En muy poco; pero para servirme de él se necesita una droga que cuesta cara.  
—¿Cuál? ¿cuál?

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 61  
manes grotescos; sin la atmósfera siniestra que reinaba en el salón, todos hubieran pasado un rato divertido.  
—Concededle, lo que pide Monseñor.  
—¿Qué pide? preguntó el príncipe preocupado.  
Que se nos deje solos a mi novia y a mí, durante cinco minutos; solo cinco minutos, y hago cesar la repugnancia de esta hermosa dama.  
Gonzaga guardaba silencio: el jorobado se acercó a él y murmuró a su oído.  
—Monseñor, vos castigaríais con la muerte al que os vendiera como os estais vendiendo vos mismo.  
—Gracias por el aviso, dijo el príncipe variando de tono. Decididamente tenemos que arreglar cuentas, y creo que serás gran señor antes de morir. Y dirigiéndose a los otros añadió:  
Señores, mañana acaban nuestros afanes: hemos ganado una difícil victoria! En ella pensaba, perdonad mi distracción y seguidme.  
Su rostro se animó y cen el el de todos los presentes.  
—¡Vamoc muy lejos? dijeron las damas.  
—Pero miraremos por la cerradura.  
—¡Esopo! tienes el campo libre.  
—¡Cinco minutos, cinco minutos con el reloj en la mano! dijeron todos y se dirigieron a la puerta. Al pasar el príncipe junto a Cocardasse y Passenoi, murmuró rápidamente:  
—Por una buena suma volveríais a España.  
—Hare res cuanto quiera monseñor.  
—No os alejéis, dijo el príncipe saliendo con los convidados.  
Cuando todos hubieron dejado el salón, el joroba-

HABANA 4 de enero.

El día que llegamos a esta capital parecía que se hundía el mundo en aclamaciones al general Prim, tanto en la población como en el muelle. Así que avistamos el Morro, que es una fortaleza, ya se oían los vivas. El puerto estaba lleno de lanchas y estas lanchas llenas de gente, que en pie y con los sombreros en la mano, ó mejor dicho, en una mano el sombrero y en otra una bandera, gritaba: ¡Viva la reina! ¡Viva el marqués de los Castillejos! ¡Viva el ejército español! y las calles todas cruzadas de casa a casa con las banderas nacionales. Me convidaron al teatro el día 29, que es el primer día que fué el general, y por cierto que dos lunetas costaron cinco duros; pero ¡qué ovación la que recibió el general! Ni los reyes las reciben mayores. Un joven mentañés compuso unos versos que leyó una actriz. Después se descorrió un telón y apareció el retrato del general colocado en una especie de trono ó urna, y la actriz se quitó la corona de laurel que llevaba en la cabeza, y se la puso al retrato en medio de estrepitosos aplausos. Se bajó el telón, pero se volvió á levantar, y entonces la actriz cogió la corona que tenía el retrato y se aproximó al palco del general diciendo: «Mi general, espero que V. E. aceptará esta corona que aceptó su retrato, y que la devolverá cubierta de gloria.»—El general se levantó y la cogió inclinando la cabeza como diciendo: «Así lo haré.» El estruendo de aplausos era terrible. El calor que hace es atroz.

GENOVA 22 de enero.

Puedo asegurar á Vd. que se han estralimitado los diarios que han supuesto exigencias por parte de Francia para hacer salir de Roma á Francisco II. Se ha hablado únicamente al Sumo Pontífice de la conveniencia de que este desgraciado monarca saliera de la ciudad santa para evitar que se le hiciera responsable de los actos reaccionarios y revolucionarios que tienen en alarma continua las provincias meridionales de Italia, pero estos actos, de que por otro lado Francisco II se ha declarado irresponsable, no han parecido motivo suficiente para hacer á Francisco indicación de ninguna especie y mas cuando ya hace tiempo declaró este que la estancia en Roma era lo mas conveniente para él atendido el estado de relaciones en que se encuentra con las demas potencias, y á que aquella ciudad le ofrece un asilo tranquilo y seguro.

Se dá por seguro que en el consejo de guerra que se celebró en la Habana entre los generales de las tres potencias aliadas, prevaleció el dictámen del señor conde de Reus sobre el giro que debía darse á las operaciones.

A la una y media del día de hoy se reunirán las comisiones del Senado que entienden en los dos proyectos de ley sobre reforma, ensanche y saneamiento de poblaciones, y sobre pensiones á viudas de profesores de medicina fallecidos en el cumplimiento de sus deberes.

Hasta ahora parece que son cinco las enmiendas presentadas ó que se tratan de presentar al proyecto de ley sobre gobiernos de provincia que se discute en el Senado, cuatro pertenecen al señor marqués de Miraflores, y una que mas que enmienda es adición del Sr. Pastor Diaz.

Las solicitudes de inclusion y exclusion en las listas electorales se han aumentado

do á medida que se acerca el término del plazo para las reclamaciones. Las juntas progresistas muestran gran actividad y las ministeriales no se quedan atrás. Mediante esta empeñada y legal contienda ingresarán en las listas muchos grandes contribuyentes, que por espacio de años han estado privados del voto electoral por no tomarse el trabajo de hacer la reclamacion.

En la extracción de la lotería primitiva celebrada ayer han sido premiados los números siguientes: 20, 86, 45, 66, 22.

Antes de embarcarse el general Prim para Méjico tuvo una larga conferencia en la Habana con el general Miramon. Señora el resultado pero si se sabe que el antiguo presidente de la republica mejicana salió satisfecho de la conferencia y augurando para su país en un término no lejano dias mas prósperos.

Ayer ha habido Consejo de ministros en la presidencia. Ha durado muy poco. Acaso habrá sido para acordar lo que el gobierno debe sostener en la comision de ayuntamientos del Congreso, en la conferencia á que ha sido invitado y que no ha podido aun celebrarse por la enfermedad del Sr. Posada Herrera.

S. M. la Reina ha nombrado sus gentiles hombres de casa y boca á D. Carlos Passuti y D. José de Cominges.

Ayer por la mañana hemos recibido del interior los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Tarragona 27.

Ha sido electo diputado por el distrito de Montblanchen esta provincia, el brigadier Schmid. Ha obtenido 249 votos contra 157 que ha alcanzado su contrincante el señor Muñoz.

Gerona 27.

La locomotora llegó ayer hasta los muros de esta ciudad. La poblacion en masa saludó con entusiasmo motan fausto acontecimiento.

Albacete 27.

Ayer á las tres y media de la madrugada apareció incendiada la cubierta de la estacion de Chinchilla, cuarta seccion del ferrocarril del Mediterráneo. No ha podido averiguarse la causa del siniestro. El edificio en lo general ha sufrido bastante, pero no ha ocurrido ninguna desgracia personal. A las diez de la mañana estaba el fuego completamente estinguido.

Han desembarcado en Vigo, procedentes de Lóndres, tres ingenieros ingleses, comisionados por una compañía constructora de ferro-carriles en su nacion, para bacerse informe sobre las condiciones y conveniencia que reúne el trazado del ferro-carril gallego hasta Orense. Asegúrase que si los informes de los espresados ingenieros son favorables á la construccion, se realizará esta bajo estipulaciones ya acordadas con el representante de las casas inglesas.

El archiduque Maximiliano de Austria, á quien se insiste en presentar como candidato para el trono de Méjico, nació en 1852, y el segundo hermano del emperador de Austria Posee, segun sus biógrafos, y segun cuantos le han tratado, una inteligencia superior, un criterio clarísimo, y un tino especial para el gobierno. Maximiliano está casado con la princesa

Carlota, hija del rey de los belgas; es alto, rubio, bien formado, valiente, integro, generoso y de caracter conciliador y avezado á las discusiones. Ha viajado mucho por mar y tierra. Ha recorrido la Europa casi toda; ha estado en Asia, y es quizá el único príncipe europeo que ha visitado el interior de la mezquita de Omar; ha recorrido las dos Américas, parte de la Oceania, y en Africa, ha visitado su costa occidental, Marruecos, Tunez, Argelia, etc. Se le atribuye una instrucción sólida, robustecida por estudios muy serios y variados, y es muy observador. Su ayo, el abate Mislin, y su madre, la ilustre archiduquesa Sofia, tenían formada desde sus infantiles años una idea felicísima de su inteligencia.

Los temas acordados por la academia de medicina para el concurso que ha de tener lugar en el presente año de 1862, son los siguientes: «Origen y vicisitudes de la terapéutica que han usado los cirujanos españoles en las heridas de arma de fuego», é «Influencia del cultivo del arroz en la salud pública y espesicion de las medidas conducentes á evitar todo daño á rebajar los que sean inevitables, hasta el punto de que las ventajas del cultivo superen á sus inconvenientes.» Como se ve ambos puntos son de importancia suma y tienen cierto caracter de actualidad. Al elegir estos puntos se ha propuesto la Academia contribuir como en los años anteriores á que salgan del olvido las tradiciones de la medicina española, y á que se esclarezcan prácticamente cuestiones de sumo interés para el progreso de la ciencia.

Se está dando un grande impulso á las obras de recomposicion de los caminos vecinales de la provincia de Gerona. Al efecto se han nombrado un director y diez y ocho celadores de obras que tienen el encargo de vigilar porque la prestación personal se haga cumplidamente y que los donativos de la provincia para mejorar las vias tengan aplicacion exclusiva al objeto para que se destinan.

El ayuntamiento de Gerona ha elevado á S. M. una espesicion enalteciendo las virtudes y méritos del dean de aquella catedral y proponiendo á la Reina que al hacer uso de su real prerogativa se digne indicarle á Su Santidad para la mitra de aquella diócesis.

Se ha constituido en Gerona una sociedad para instruccion de la clase menesterosa ó popular de edad adulta, cuya institucion tiene por objeto proporcionar la enseñanza á aquellos individuos que se dedican durante el dia á trabajos materiales para auxiliar á sus padres con el producto de sus brazos.

Por real orden se han concedido treinta y siete mil reales del presupuesto del ministerio de Fomento á la granja-escuela de la provincia de Gerona para que pueda proveerse de los instrumentos y máquinas mas indispensables para la enseñanza práctica del cultivo y de la industria agricola.

Con motivo del ensayo de bonificacion del pan, que se hizo dias pasados en Madrid, nos manifiesta D. Antonio Soriano, vecino de Sevilla, que él hizo en 1856 uno que refiere en los siguientes términos: «Tomé media libra de afrecho sin escluir el basto, y lo coci por espacio de una hora en cuatro cuartillos de agua, moviéndolo siempre para que no se sentara en el fondo de la vasija. Concluida

esta operacion pasé por un tamiz muy fino el liquido espeso que resultó de la coccion, y para que el afrecho quedase seco lo esprimí, haciéndolo pasar por un paño á falta de otro aparato mas adecuado para hacer esta lijera presion. Después de este primer trabajo, pesé seis libras y diez onzas de harina y tres libras de masa de levadura, y se amasó todo de la manera ordinaria. Preparada así la pasta, se coció en el horno con otra igual porcion de masa trabajada por el método comun. Después que se concluyó la coadura se pesó el pan hecho por el nuevo método y dió diez libras y catorce onzas; y el preparado como de ordinario, solo ocho libras y diez onzas.»

Parece que hay en Madrid noticias telegráficas de Lóndres que transmiten otras de la Habana que llegan al 7 de este mes. Con referencia á estos partes se dice que Juárez ha dado una proclama escitando á los mejicanos á prescindir á sus luchas intestinas para defender el país; y que es cosa decidida que Uruga defenderá á Tampico; pero noticias de mas respetable origen no dejan dudar de que es resolucion del gobierno de Méjico no hacer resistencia á las escuadras de los aliados y reconcentrar su defensa en el interior del país.

El sábado por la noche se reunió en el Congreso la comision de ley electoral. Concurrieron á ella á primera hora, los Sres. Calvo Asensio, Auriolos, Perez Zamora y Polo, y ya era cosa convenida la formacion de tres votos diferentes, cuando la llegada del Sr. Barca, individuo de la comision, haciendo abrir de nuevo el debate, produjo otra resolucion. El señor Barca mostró esperanzas de que pudiera llegarse á un acuerdo, al menos de la mayoria de la comision, y en este concepto propuso que se examinara, siquiere fuese á la ligera, todo el proyecto de ley; y aceptada al fin esta idea por sus compañeros de comision, hoy ó mañana continuarán los debates en el seno de la misma.

Con referencia á noticias de Nueva-York, llegadas por el telégrafo, se cuenta que el 21 de diciembre llegaron á Veracruz muchas personas notables de los Estados del Sur de Méjico, solicitando de los aliados que les ayuden á establecer una monarquia liberal templada; pero nos resistimos á creer esta noticia supuesto que los tenemos de Veracruz del 23 y nada dicen de semejante comision de notables.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

París 27. Está muy próximo á celebrarse el tratado de comercio entre Francia y el Zollverein. El 3 por 100 queda á 71-15.

Constantinopla 24. El gran visir se ha encargado de la direccion de la Hacienda.

Una carta de la Habana, fecha del 4 que tenemos á la vista dice que por disposicion de los mismos jefes no se permitió el desembarco en aquella ciudad de los zuaves que iban en la escuadra francesa; porque estos soldados se habian permitido en la Martinica algunos actos lamentables contra la disciplina.

Los diputados por Castilla Sres. Lo ez Roberts (D. Dionisio), Moyano, Casado, marqués de Santa Cruz de Aguirre, Mendez de Vigo, Zorrilla, y conde de la Patilla han colocado ayer sobre la mesa del

Congreso, una proposicion de ley concediendo á D. Manuel Bravo, sin subvencion, un ferro-carril que partiendo de Medina de Rioseco entronque en Cabezon con el ferro-carril del Norte.

El Sr. Pacheco, á quien los periódicos de Valencia habian en aque la ciudad no se ha movido de Madrid y ha pedido el tercero la palabra contra el proyecto de ley de gobiernos de provincia que ha empujado hoy á discutirse en el Senado.

Ayer ha votado definitivamente el Congreso el proyecto de ley que rebaja el adeudo de los derechos de los algodones á su importacion en la Peninsula.

Ayer mañana á las diez menos cuarto, se ha suicidado un sugeto como de 32 á 34 años, decentemente vestido. En el momento de la esplosion del tiro, acudió el señor gobernador, recojiendo una pistola y una carta que habia en el suelo. El crimen tuvo lugar junto á la verja del Des de Mayo.

La minoria moderada del Congreso se ha abstenido de votar anoche al aprobarse el presupuesto de Estado en que se señala un sueldo al representante de España cerca de Francisco II.

Los señores D. Luis Mayans y D. Juan Francisco Camacho, diputados á Cortes en representacion de los valencianos que han costado la espada dedicada al excelentísimo Sr. D. Rafael Echagüe por sus señalados servicios en la campana de Africa, entregaron en el dia de anteayer dicha espada á la Excm. señora doña Mercedes Vigo de Echagüe, en ausencia de su esposo, hoy capitán general de Puerto Rico.

La espada, de cuyo especial méritos hemos ocupado anteriormente, está colocada en un estuche de terciopelo carmesí y este dentro de una elegante caja de palo santo con adornos de plata.

Los comisionados hicieron entrega al propio tiempo á la señora del general de un precioso album que contiene la lista de los suscritores que han costado la espresada espada de honor.

Ayer tarde se ha dicho en el Congreso que habia llegado un parte telegráfico de Paris en que se anunciaba que el príncipe Maximiliano iba mandando la nueva division francesa destinada á Méjico; pero podemos asegurar que no ha llegado semejante despacho y que lo único que se ha comunicado, y no hoy, de Paris, es que el general Almonte, patrocinador de la candidatura del príncipe austriaco iria en la expedicion francesa.

Anoche se presentaron al señor ministro de Fomento los diputados valencianos, acompañando á los comisionados que han venido de su provincia para presentar al gobierno la peticion de que no se lleve á cabo la parcelacion parcial de las tierras arrozales en los términos que hoy se verifica y á espensas de los propietarios.

El capitán general de la Isla de Cuba, Sr. Serrano, ha reiterado por el correo llegado anteayer á Madrid, su resolucion de dejar aquel mando; apoyándose en el dictámen de sus médicos, que creen seria fatal para su salud el pasar otro verano en las Antillas.

Habiendo pedido la diputacion provincial de Gerona al comandante de la Guardia Civil una nota del importe de los uniformes que inutilizaron los

do miró á la puerta, en la cual se apiñaban las cabezas de todos.

—Bien, bien, dijo el jorobado con aire ligero, siempre que no nos incomodeis... consultad vuestros relojes: olvidaba una cosa! dijo atravesando el salón para acercarse á la galeria, ¿dónde está monseñor?

—Aquí, dijo Gonzaga. ¿Qué ocurre?

—¿Teneis prevenida el notario?

Esta pregunta fué hecha con tal aplomo que escitó la hilaridad general.

—Quién reirá mejor será quien ria el último! murmuró Esopo II.

Bien, bien, no te inquietes; hay un notario prevenida.

El jorobado saludó y se dirigió al grupo de las dos jóvenes; doña Cruz le miraba con terror; Aurora tenia los ojos clavados en el suelo. El jorobado cayó de rodillas ante Aurora, y Gonzaga, mientras paseándose por la galeria sostenia con Peyrolles el siguiente diálogo:

—De España se puede volver, decia Peyrolles.

—En España se muere como en Paris.

Y después de una pausa continuó:

—Aquí no es posible: estas mujeres lo adivinarian: hablaría doña Cruz...

—¿Y Chaverny?

—¡Ese será mudo!

Ambos cambiaron una mirada y Peyrolles no pidió mas esplicaciones.

—Al salir de aquí es fuerza que ella sea libre, enteramente libre... hasta la esquina de la calle.

Ambos callaron, prestando oido á un rumor cercano.

—Es una patrulla que pasa, dijo Gonzaga.

Dió algunos pasas sobre la frente de Aurora que se inclinó á él con docilidad.

—Y cede!

—Y se inclina! repitieron todos estupefactos.

Y Oriol dirigiéndose al príncipe exclamó:

—Venid, monseñor, venid: estais perdiendo lo mejor de la fiesta!

—Silencio! silencio! decian todos en el instante en que se acercaba el príncipe, al cual hicieron sitio.

Este permaneció admirado y confuso: el jorobado continuaba magnetizando á la jóven que cada vez mas dominada, se inclinaba hacia él: el jorobado habia tenido razon: los hombres que no creen en Dios, crean en el diablo, y el mismo Gonzaga murmuró:

—Ese hombre posee un maleficio!

Passepoil que estaba á su lado, se santiguó estensiblemente, mientras Cocardasse murmuraba:

—Por fuerza es hechicero! No cabe duda.

El jorobado pidió la mano á la jóven, que se la abandonó sonriendo, y toda su fisonomia adquirió una espresion de dulce desvario: los convidados empezaban á contemplar al jorobado con espanto.

—Y le entrega su mano!

—Logra cuanto quiere!

—Ciertas cosas, es preciso verlas para creer en ellas! dijo Cocardasse cambiando con Passepoil una mirada de inteligencia.

—Pues yo, aun no las creo aunque las estoy viendo! murmuró con aire incrédulo Mr. de Peyrolles.

—Pues no hay duda! No hay duda! exclamaban todos.

Entretanto el jorobado seguía dando á la jóven sus instrucciones de esta manera:

—Pues no lo he dicho? Las azules, dije la Nivelle.

Cuanto decian era cierto: Aurora se inclinaba involuntariamente hacia la voz que la llamaba, murmurando.

—Yo sueño, yo sueño! sé que no existe.

—Aurora! repitió el jorobado tercera vez.

Y como doña Cruz hiciese un movimiento para querer hablar, él le impuso silencio con un gesto imperioso y dijo:

—No volvais la cabeza. no hagais el menor gesto; estamos al borde del abismo, y la menor torpeza nos perderia.

Doña Cruz trémula se dejó caer mas bien que se sentó al lado de su amiga.

—Darja veinte luses por saber lo que les dice!

—Diablo! comienzo á creer en un filtro.

—Si no le ha dado á beber nada!

—No soñais, proseguia el jorobado, no os engaña vuestro corazon, soy yo!

—Vos, murmuraba la jóven. Flor! hermana mia.

—Doña Cruz la besó en la frente y murmuró rápidamente:

—El es.

Aurora comprimó un grito que quiso escaparse de su boca, y contempló al jorobado muda, inmóvil.

—Esos hombres que no creen en Dios, dijo el jorobado mirando hacia la puerta, creen en el diablo, y son fáciles de engañar si se pinta el mal á sus ojos: no obedezcais, pues, á vuestro corazon, Aurora mia, seguid como fascinada por un poder sobrenatural, y obedecedme.

guardias prestando auxilios á los viajeros en el punto de la Grañana cuando la inundacion del mes de octubre, para proceder á su abono de fondos del presupuesto provincial, dicho jefe ha contestado con una delicadeza que le honra que, en su concepto sus subordinados no hicieron mas que cumplir con los deberes que les impone su instituto; y que por su parte, no puede aceptar tan espontánea como generosa oferta, pues los servicios distinguidos los recompensa justa y proporcionalmente S. M. la Reina; pero que no obstante, lo pondrá en conocimiento de sus superiores para la resolucion que estimen oportuna.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 27.  
El 3 interior español, á 47 0/0  
el 3 exterior á 00 0/0; la diferida,  
á 42 0/0 y la amortizable, á 18;  
el 3 francés, á 71-00, y el 4 1/2  
á 99-25.

Los consolidados quedaban de 93 á 118.

Una cueva profundísima, albergue seguro de malhechores, sita en el pueblo de San Martin de Llémana, provincia de Gerona, que por orden del gobierno fué tapiada con una pared de grande espesor, ha sido abierta nuevamente, sin duda por algunos facinerosos, que se dice recorren hace dias aquel pais, sin duda con el intento de cometer los horribles crímenes de que aquel fatal punto ha sido diversas veces testigo; pero la autoridad ha adoptado desde luego las convenientes disposiciones para obstruir para siempre la entrada en aquella caverna.

El puerto de Tarragona está en la actualidad lleno de buques, y el andén del muelle atestado de mercancías.

Ha tomado posesion de la cátedra de lengua hebrea en la universidad de Salamanca, el Dr. D. Manuel de Cueto y Rivero.

El ayuntamiento de Oviedo ha acordado iniciar la lista de suscripcion al ferrocarril de Leon á Gijon, suscribiéndose por mil acciones.

Parece que la distinguida actriz señora Diez y los hermanos Catalina se proponen dar algunas representaciones en el teatro de Palma de Mallorca, luego que pa e el Carnaval.

El baritone signor Grazziani ha admitido las proposiciones de ajuste que le dirigió la empresa del teatro del Liceo, de Barcelona, para el cual se ha contratado.

En el teatro del Odeon, de Barcelona va á trabajar una compañía de ópera italiana, cuyo cuarteto principal lo forman la Sra. Ester Francés, y los señores Pieri, Borelli y Ballestra. La orquesta la formarán profesores de la que habia en el Liceo, y la dirigirá el Sr. Gordon. La ópera con que se estrenará será el *Hernani*.

En el mercado de granos de Madrid de ayer, se han vendido 782 fanegas de trigo, de 55 á 61 3/4 rs. fanega, quedando por vender sobre 985; la cebada de 30 á 32 y la algarroba á 42.

Merece citarse como modelo de riqueza y buen gusto un traje de baile cuya descripcion nos da *El Correo de la Moda*. Se compone de vestido de seda, color de rosa, brochado de ramos de oro. El cuerpo, muy escotado, se forma por delante de una pieza de raso blanco, y los costadillos y la espalda son correspondientes al vestido: un cordón de ramaje verde y oro parte del hombro y baja en Y sobre la orilla de una berta, compuesta de dos encajes blancos; un ramo de las mismas hojas adorna el pecho. La manga corta, de la misma tela brochada, forma un bullón debajo de la berta: un volante de tul blanco con dos encajes de oro completa la manga. La falda está recogida por delante y por los lados con cordones de ramaje, formando pabellones, y por detrás un poco de cola, aunque sin cubrir la falda inferior: la túnica va guarnecida de un volante de encaje de oro. Debajo de esta rica falda se ve otra de tafetan de Florencia blanco, cubierto de tul blanco que cae en bullonados todo al rededor del bajo, hasta la altura de 80 centímetros. Un volante de encaje, puesto en una cinta de terciopelo labrado, color de rosa, va colocado en ondas sobre el bullonado: otro bullonado de tul cae sobre el volante, siguiendo sus ondulaciones. En cada uno de los huecos que dejan las ondas del volante sobre el bullonado de tul, se ve un lazo de terciopelo color de rosa. El prendido se compone de un cordón de ramaje verde y oro. De cada uno de los lados, hacia abajo y cerca del tapamano caen dos plumas blancas. Dos caídas de blonda de oro, cubriendo el lazo del pelo, flotan sobre la desnuda espalda.

Este riquísimo traje, destinado á reuniones de alta sociedad, tanto que podría servir para corte, es sin embargo susceptible de mucha simplificacion, con solo variar los accesorios que le componen, conservando su elegante hechura.

Para traje de calle es muy distinguido un vestido de grós verde, con adornos de terciopelo de un tono mas oscuro y de

agregmanes de pasamanería. El cuerpo es alto, el talle redondo y con cinturón de terciopelo; una tira de este, cortada en almendras, unidas unas á otras y guarnecidas sus orillas de agregman, adorna el escote y baja por los dos lados de la costura del pecho: la de la manga y su bajo llevan el mismo adorno. Tres órdenes del mismo, mayores en tamaño, se ponen en el bajo de la falda, unidas entre sí por agregmanes que se cruzan. El sombrero correspondiente á este traje es de terciopelo. El ala es verde, fruncida en el bandó y cortada á lo largo por cuatro órdenes de rizados de blonda blanca: otro igual rodea la copa, que es de terciopelo negro. El bavolet es verde, orillado de blonda. Sobre la forma hay una pluma negra, y á cada lado otra blanca. Debajo del ala se ve un lazo de terciopelo verde con dos plumas negras, echadas una á cada lado. Las bridas son de cinta de seda verde.

SENADO.—SESION DE AYER 27.

Abrese la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta anterior y es aprobada. Se leen varias comunicaciones.

Entrando en la orden del dia, se lee el proyecto de ley de gobiernos de provincias, informado por la comision, y piden la palabra en contra los señores marqués de Miraflores, Gomez de la Serna y Pacheco.

Abierta la discusion sobre la totalidad, tomó la palabra

El señor marqués de MIRAFLORES, que empieza manifestando entrar completamente desembarazado, porque siendo cuestion administrativa, la palabra oposicion no tiene aplicacion en este debate, advirtiendo que pocos senadores hablarán en el sentido que lo hará, pues todos ó la mayor parte tratarian de liberalizarla y él iba á combatirla por demasiado progresista, haciendo notar tambien que la comision ha desnaturalizado la ley reformando la aprobada por el Congreso apoyando su opinion en el dicho de Luis XVIII, de que al lado de las ventajas de la reforma está el peligro de la variacion, declarándose por la escuela centralizadora absoluta. Combate el art. 3.º, censurando que los consejos provinciales sean nombrados por la diputacion, y el 43 sobre la inconveniencia de la facultad del gobierno de disolver las diputaciones provinciales con el deber de dar cuenta á las Cortes; se opone á la transaccion de principios, pues si entre los individuos puede haber transaccion nunca debe entenderse á los principios, pues de ello resulta el caos.

El Sr. SANTA CRUZ, como de la comision, contesta diciendo que los consejos de provincia no dirimen cuestiones de tuyo y mio, sino de indole muy diferente, y las diputaciones no los nombran, sino la Reina; que los consejos son independientes de las diputaciones en la resolucion de las reclamaciones de los interesados sobre cupo de contribuciones; opina que el Senado puede modificar las leyes cuando lo crea conveniente, siempre que sea en sentido conservador, lo mismo que puede usar el Congreso de su iniciativa, y no cree haya inconveniente en la reforma llevada á cabo por la comision, por haber liberalizado la ley, sin que esto pueda traer los trastornos de otros tiempos, que lamenta y teme el señor marqués de Miraflores; declara con frente erguida que la ley que se discute es de transaccion; traza la historia de las diputaciones provinciales desde 1813, en cuya época solo eran responsables de dos actos, pues de los demas lo era el jefe político; despues se dió otra ley en 1820 durante la cautividad de los reyes de España; la de 45 no dejaba á los municipios medio alguno de fomentar su riqueza, y últimamente la ley actual, que trata de remediar el desconcierto antiguo dando á la administracion provincial la latitud necesaria para su propia utilidad y conveniencia, no habiendo disposicion anárquica ninguna en ella, pues es legal y justo que la diputacion intervenga en la distribucion de sus fondos hasta 800,000 reales, y tenga la inspeccion necesaria para saber que los fondos votados por ella se invierten bien.

El Sr. MARQUES DE MIRAFLORES hace observar que los reglamentos han desnaturalizado lo prescrito por la ley, y concluye haciendo otras observaciones sobre las transacciones.

El Sr. GOMEZ DE LASERNA manifiesta su deseo de que la ley fuera mas liberal, y opina que las reformas introducidas por la comision le han mejorado efectivamente; pero á su juicio debian haber sido acompañadas de otras.

Observa que los partidos políticos han podido ponerse de acuerdo respecto á las Constituciones, pero nunca en las leyes municipales, y la causa ha sido porque creian política esta cuestion y luchaban en este terreno, habiendo sido tambien causa de que esta cuestion no se resolviera, el que nunca se habia pensado en transigir en ella buscando solo triunfos mas que conveniencia pública; y tanto es así, que la misma ley formada por los moderados, fué anatematizada por ellos mismos despues, hasta el punto de de-

cretar su reforma, habiéndose aprobado por lo tanto, que las leyes de 1823 y la de 1845, no son suficientes para llenar las condiciones que reclaman las necesidades actuales, y combale el dictamen de la comision porque no cree permanente el carácter de la ley que se propone, felicitándose de que sea la transaccion á fin de llegar á conseguir la permanencia que estas leyes deben tener.

Rebate la idea de presentar al partido progresista como excentralizador, no quiere destruir la obra de centralizacion que ha sido el pensamiento constante de nuestros mas ilustres reyes desde Alfonso IX á Carlos III, pero no quieren que se centralice lo que no debe estarlo, ni excentralizar lo que debe estar sujeto á una accion energética y fuerte; combate las leyes de 1820 y 1845 diciendo que se hizo desahogadamente por el partido moderado, y sin embargo, solo fué una traduccion francesa; desentendiéndose de instituciones seculares é importantes de nuestro pais, entre ellas las sindicaturas y se dieron á los gobernadores atribuciones que era imposible llenaran por el cúmulo de ellas. Declara que esa ley de 1845 ha matado todas las aspiraciones legítimas y se lamenta de que las autoridades militares tengan mas sueldo é importancia que las civiles, dando como una razon de esto el número crecido de funcionarios de esta clase, que existe, y opina que la centralizacion debe conservarse en lo político y moral; pero en lo material debe dejarse libertad á las poblaciones para proveer de los medios de desarrollar sus facultades naturales.

Entrañen el examen del proyecto y manifiesta que en las Baleares y Canarias debia determinarse lijamente la creacion de sub-gobernadores y dejarlo á la eventualidad ó facultad del gobierno: pide se fijen las atribuciones de los sub-gobernadores, y se opone á una nueva discusion territorial como da lugar á crear la creacion de estos funcionarios.

Declara contra las incursiones de los gobernadores en el poder judicial, autorizados por la ley, y estraña no se haya puesto correctivo en esta ley; se opone á que los gobernadores tengan facultad de revocar ó reformar los acuerdos de los ayuntamientos, deseando que en su lugar se les concediese la de anular, concluyendo con decir se ocupará del mismo asunto en los artículos.

Pasadas las horas de reglamento se suspende la discusion para continuarla mañana.

CONGRESO.—SESION DE AYER 27.

A las dos abre la sesion el Sr. Monares, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. MONTESINOS pregunta al gobierno por qué no se les entregan las láminas á los pueblos, en equivalencias de sus bienes propios enagenados, ó en su defecto los intereses devengados desde la venta.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que se están haciendo las liquidaciones oportunas para entregar á los pueblos lo que les corresponde.

Rectifica el Sr. MONTESINOS, y suplica al señor ministro de Fomento que acuerde lo mas conveniente para que se construyan las carreteras de tercer orden en algunas provincias que carecen de los necesarios medios de comunicacion.

El señor ministro de FOMENTO, dice que las carreteras son objeto de especial preferencia para el gobierno, si bien las de tercer orden corresponden al cuidado de las diputaciones provinciales.

El Sr. MONTESINOS rectifica, y dice que ya sabe que las carreteras de tercer orden no son del cargo directo del ministerio de Fomento, y que lo que desea es que se modifique la ley que rige en este punto.

El señor ministro de la GOBERNACION, pide que se lea el art. 459 del reglamento, y apoyado en el derecho que el mismo le concede, contesta á las alusiones que en la última sesion le dirigieron los Sres. Calvo Asensio y Orovio, probando la injusticia de las palabras de dichos señores contra su señoría. Para este objeto lee varios documentos y despachos telegráficos á que se refirió el Sr. Orovio.

El Sr. OROVIO, rectifica, asegurando que no pronunció en la sesion última palabra alguna que pudiera creerse inconveniente, y que solo se refirió á sucesos pasados, calificándolos tal como fueron. Pasa á hacer cargos al señor ministro de la Gobernacion por su conducta política y declara estéril á este Congreso por efecto de aquella conducta.

El Sr. PRESIDENTE, suplica al orador que se concrete á responder y rectificar.

El Sr. OROVIO, entra á contestar concretamente á algunas de las palabras del señor ministro de la Gobernacion, y se estiende tratando de probar la verdad de sus conceptos en la sesion anterior.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que las palabras que dijo el Sr. Orovio y las que él ha probado que no eran convenientes, no las habia retirado.

El Sr. OROVIO declara que cree haberlas aclarado ya, y que no dirá ni una sola frase mas.

El Sr. PRESIDENTE declara terminado este incidente.

No faltando mas que media hora para entrar en la discusion de presupuestos, el Sr. Aguirre se reserva continuar mañana en la defensa de la proposicion de ley sobre la reforma de la ley electoral.

Lo mismo hace el Sr. Aparici, respecto al proyecto de ley para el reemplazo del ejército.

Se aprueba sin discusion un proyecto de ley concediendo pension á un veterano de Trafalgar.

Se pone á discusion el proyecto de ley sobre el derecho de los algodones.

El Sr. FIGUEROLA, dice que en su concepto debia suprimirse por completo el derecho de importacion sobre este artículo, que es á lo que tendrá que llegarse, y de este modo se evitaria el que á menudo se dictasen leyes y decretos provisionales.

El Sr. GENER, de la comision, contesta que las observaciones y deseos del Sr. Figuerola debe reservarlos para cuando se presente al Congreso el proyecto de ley de reforma arancelaria.

Sin mas discusion se aprueba el proyecto.

Jura y toma asiento un señor diputado.

Continúa la discusion del presupuesto de Estado, y

El Sr. SAGASTA sigue su interrumpido discurso. Protesta ante todo de la suposicion gratuita que se hace á la oposicion de querer entorpecer la pronta discusion de los presupuestos. Cree que España, ó mejor dicho el gobierno, obra mal manteniendo un ministro cerca de Francisco de Borbon, porque este ha dejado de ser rey de Nápoles, y así lo han reconocido la mayor parte de las potencias europeas. Dice que todo representante de una nacion debe de serlo en otra; pero no cerca de una persona; que aunque quiera, nada puede hacer por los intereses de nacion alguna, desde el momento en que ya no reina. Pregunta al ministro de Estado qué se ha resuelto sobre la propiedad de ciertos bienes que tenía y debe poseer aun España en Palermo.

Por último, manifiesta que el partido progresista en cuestion de presupuestos quiere que se gasté lo necesario, pero no lo superfluo. Y á propósito de lo necesario indica, que necesari es el pensionar á los infelices que quedaron mutilados en la guerra de Africa para evitar el ver como se veia hace tiempo á un infeliz vestido de cazador que ciego y desvalido imploraba la caridad pública, luciendo en su pecho la medalla de la guerra con el imperio marroquí.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO, contesta que lo dicho por el Sr. Sagasta sobre el presupuesto de Estado es lo mismo que ya han dicho otros señores, y que no quiere reproducir una contestacion análoga á la dada á dichos señores.

En cuanto á que se recompensen los servicios militares, manifiesta que el gobierno no necesita las escitaciones de nadie para cuidar y velar por la suerte de los valientes hijos de la patria que defendiendo el honor y la gloria de ella, han derramado su sangre, y recuerda que el primer proyecto de ley que presentó el gobierno cuando terminó la guerra fué el de recompensas. Por este proyecto, ya aprobado, cada soldado inutilizado tiene una pension de mil reales anuales, y por lo tanto, declara que si hay alguno que se atreva á mendigar es indigno del cuidado que por él demuestra el pais, y cree que es fácil que sea un impostor que se vale del uniforme del soldado para implorar la caridad, y no un valiente individuo del ejército que así quiere deshonrarlo.

El Sr. SAGASTA rectifica, y dice que se reserva el hacer nuevos cargos para cuando esté presente el ministro de Estado, entre otros algunos respecto á la cuestion de Méjico, en cuya cuestion ha quedado en descubierta el capitán general de Cuba.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO, declara que el gobierno no solo no ha dejado en descubierta al capitán general de Cuba, sino que, antes por el contrario ha aprobado por completo su conducta; y dado le las gracias por el eminente servicio que ha prestado, organizando una expedicion que honra al pais; á pesar, añade, de que la prensa de oposicion ha sostenido que en Cuba no teniamos ejército ni medios para organizar aquella.

El Sr. FORGAS examina el censo de poblacion de las naciones de Europa y sus respectivos presupuestos, para deducir que en vez de descuentos, como por algunos se pide, deben mas bien hacerse disminuciones en los sueldos de nuestros diplomáticos. Tambien dice que deben suprimirse algunos agentes consulares, y se ocupa de otros puntos relativos al presupuesto que se discute.

El Sr. RASCON, de la comision, contesta satisfactoriamente á cuantas objeciones ha hecho el Sr. Forgas, y demuestra el buen acuerdo con que se ha dictado todo lo relativo al presupuesto en cuestion.

El Sr. FORGAS rectifica.

Se pone á votacion el artículo del personal diplomático y

El Sr. SAGASTA manifiesta que la minoria progresista votaria en contra, porque en dicha suya figura la del sostenimiento de la legacion cerca del ex-rey de Nápoles.

Se acuerda, á peticion de varios señores de la oposicion progresista, que la votacion sea nominal, y queda aprobado el artículo por 114 votos contra 29, levantándose la sesion despues de aprobarse todo el presupuesto de estado, por haber pasado las horas de reglamento.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 26.  
El redactor M. Vitu que se ocupa en el «Gonstitucional» de las cuestiones de Hacienda, dice hoy en uno de sus artículos que el Consejo de Estado español ha recomendado al ministerio el arreglo de toda la deuda y añade que se trata de la unificacion de la consolidada, diferida y pasiva á fin de convertirla toda en consolidada. Concluye felicitando al Consejo de Estado por su iniciativa, pues vé en este arreglo un plan fecundo para el porvenir de España.

Anuncia la «Presse» de Viena que Austria solicitará de Francia que desaprobe la política agresiva del Piamonte, apoyándose en los tratados de Zurich y Villafranca.

La «Gaceta de Verona» publica un artículo agresivo contra Italia y concluye manifestando desear la guerra. Dice que ya que Garibaldi anuncia que en agosto entrará en Viena se debe ir á cojerle prisionero.

Segun varios periódicos, el señor Serward ha pasado una nota á los plenipotenciarios de España, Francia é Inglaterra, explicando los motivos que impiden al gabinete de Washington asociarse á aquellas naciones en su expedicion contra Méjico.

Nápoles 26.  
La banda de Gargano ha sido dispersada sobre el Fartore; 24 reaccionarios han sido muertos.

La municipalidad de Torre-Greco no acepta los donativos de Francisco II y del cardenal Sforza, enviados para las víctimas de la erupcion del Vesubio. La negativa fué firmada por todo el cuerpo municipal y por los ciudadanos de la Guardia Nacional de Torre-Greco.

La *Epoca* tiene por completamente infundado lo que dice el corresponsal de un periódico barcelonés sobre la posibilidad de que del seno de la mayoría y dirigido por uno de sus mas elocuentes oradores, surja un nuevo grupo disidente enarblando la enseña del moderantismo puro.

En la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley electoral existen tres opiniones diversas: la representada por los Sres. Barca y Auriolas, la de los Sres. Polo y Salazar y la mas radical del Sr. Calvo Asensio. Uno de nuestros colegas dice que no seria imposible que aun en la cuestion de incompatibilidades resultase un acuerdo entre los que pretenden escluir del Congreso á todos los funcionarios cuyos sueldos no bajen de 50,000 rs., y los que fijan la incompatibilidad en 40,000.

En estos últimos dias deben dejar á Paris el Sr. Mon y el marqués de Campo-Sagrado, para ocupar ambos su asiento en las Cortes.

El Reino cree que carecen de fundamento los rumores que dice han corrido estos dias sobre transacciones entre el gobierno y la fraccion moderada de ambas Camaras, y como consecuencia, el nombramiento del Sr. Calonge para desempeñar la capitania de Puerto-Rico, ó en otro caso la direccion de Estados mayores.

Anoche se decia que el individuo que atentó por la mañana contra su vida en el Prado, solo estaba herido y habia esperanza de poderle salvar la vida.

Continúan llegando curiosas é interesantes noticias relativas á las fuerzas expedicionarias de Méjico. Se habia agregado el dia 1.º del corriente á los buques franceses surtos en la Habana, la fragata de hélice *Aube*, que conduce 600 hombres de tropa de desembarco. Hasta aquella fecha las fuerzas francesas de desembarco ascendian, pues, á 2,828 hombres de las diferentes armas.

Un despacho de ayer de Paris, dice que Juárez ha hecho proposiciones para un arreglo con las potencias aliadas.

No es dudoso que el gobierno de S. M. dará solucion completa y satisfactoria á todos los problemas de la ley municipal y del proyecto de reforma electoral y parlamentaria.

En el artículo del Times, de que nos ha hablado el telégrafo, no se dice que la Francia deba tomar la dirección de la política en Méjico, ni sus generales el mando de todas las tropas aliadas, sino que los franceses no quieren dejar que la Inglaterra y la España tomen en la empresa una parte más activa que ellos, y que comenzadas las operaciones, como se quiere ir á Méjico, la Francia ha debido doblar la fuerza de su expedición.

Como lo hemos hecho nosotros, anoche desmiente La Epoca las noticias que sobre movimiento en el personal diplomático ha echado á volar el corresponsal de un periódico de provincias.

Lejos de ser alarmantes las noticias que ayer se tenían, recogidas por personas de entera confianza, acerca de la situación de la sociedad La Beneficiosa, deben calmar la inquietud, motivada por el siniestro de la casa O'Shea. Así lo confirma anoche La Epoca, añadiendo que es cierto que La Beneficiosa no puede devolver las cantidades que ha recibido dentro del plazo de los estatutos; pero esto es debido á que, colocadas dichas cantidades á plazos largos, de tres meses el menor, en el Mantial de crédito, no es posible atender á los reintegros con la premura que una infundada alarma ha despertado.

El señor director general de estadística en el ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Romero Ortiz, ha remitido á cada una de las redacciones de los periódicos un ejemplar de la Estadística criminal, correspondiente al año de 1860, y en la cual da una prueba de la consideración que tributa al periodismo, y que por nuestra parte le agradecemos.

Antes de partir de la Habana el bizarro marqués de los Castillejos, acudieron á despedirle un sin número de personas de lo más distinguido de la población. Terminada la recepción, se trasladó al muelle, donde se embarcaron en la falúa del contra-almirante francés, M. Jurién de la Graviere, quien rogó y consiguió que el general Serrano y su señora, lo mismo que la del conde de Reus, los acompañasen á bordo del Massena, para presenciar la salida de las escuadras.

Luego que hubiera salido las tres fragatas, pasó el general Prim al vapor Francisco de Asís, que le conduce á Veracruz, y en el cual estaba para despedirle el señor brigadier Sivilla, y seguidamente se hizo la señal de ponerse en movimiento al Ulloa, que va como aviso, y al San Quintín, que lleva viveres, caballería, parque, efectos de sanidad y unos 400,000 duros. Este buque no pudo dejar el puerto sino algo más tarde, á fin de incorporarse después con la expedición de que también forma parte. El general Prim, desde el tambor de la rueda de estribor, contestaba con el pañuelo á los vitores en que al pasar prorumpía la multitud, que se había agolpado á entrambas orillas del canal de la bahía, y la trepa que se halla de guarnición en la fortaleza de la Cabaña. A su salida le acompañaron varios vapores del servicio de la bahía, atestados de gente, y en uno de los cuales hacia resonar los marciales ecos de variadas piezas, la música del cuerpo de Bomberos. El general Serrano y las condesas de San Antonio y de Reus continuaron en el navio Massena, hasta fuera de la boca del Morro, en que bajaron á su falúa en medio de una salva de doce cañonazos, para volver en ella á tierra, desembarcando en el muelle de Caballería, acompañadas de los señores general Piquero, gobernador político y otros distinguidos jefes.

El señor arzobispo de Zaragoza, recibió hace pocos días la abjuración formal y solemne que por escrito y de palabra hizo de sus errores religiosos. José Gran de Victorí, protestante, hijo de D. Jaime Gran de Olivier, teniente coronel, natural de Courg-Madame, y de doña Bárbara y Espiaeta de Villacabras, nacidos en Mahón y bautizado por el capellán católico castrense Sr. Orfila, pero educado en la secta luterana á que pertenecian sus padres. Miembro del consistorio de Toluosa de Francia y celoso propagador de sus doctrinas, había recibido la misión de hacer prosélitos en España, recorriendo á este efecto algunas provincias, hasta que teniendo ocasión de conferenciar con el celoso eclesiástico de San Sebastián, y tocado de la gracia divina, á reconocer los engaños de su falsa religión.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: París 27 (per la tarde). El emperador ha dicho en su discurso de apertura de las Cámaras, que la paz se ha consolidado; que en el año último los rumores de guerra han sido desmentidos por los hechos; que las relaciones con las potencias extranjeras son satisfactorias; que las entrevistas de los soberanos han contribuido á afirmar su recíproca amistad; que Francia ha reconocido el reino de Italia con la intención de conciliar los espíritus y las conciencias; que el gobierno mejicano, poco escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes ha obligado á Francia, España é Inglaterra á reunir sus esfuerzos para proteger á los súbditos de las tres naciones, y repre-

mir los atentados contra la humanidad de que era teatro aquella república; pero que este conflicto no altera la confianza en lo porvenir. El resto del discurso del emperador es una larga exposición del estado rentístico del imperio.

El emperador ha dicho en su discurso de apertura de las Cámaras, que la paz se ha consolidado; que en el año último los rumores de guerra han sido desmentidos por los hechos; que las relaciones con las potencias extranjeras son satisfactorias; que las entrevistas de los soberanos han contribuido á afirmar su recíproca amistad; que Francia ha reconocido el reino de Italia con la intención de conciliar los espíritus y las conciencias; que el gobierno mejicano, poco escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes ha obligado á Francia, España é Inglaterra á reunir sus esfuerzos para proteger á los súbditos de las tres naciones, y repre-

mir los atentados contra la humanidad de que era teatro aquella república; pero que este conflicto no altera la confianza en lo porvenir. El resto del discurso del emperador es una larga exposición del estado rentístico del imperio.

BOLSA DE MADRID DE AYER 27. Table with columns for 'COTIZACION OFICIAL', 'Observa', and 'Operacion'. Lists various financial instruments like '3 mos. al contado', 'Id. á fin de mes', etc., with their respective values.

ESPECTACULOS DE HOY. Teatro Real.—Guadalupe. Principe.—A las 8.—La comedia nueva en tres actos, Los amigos.—Baila.—A un cobarde otro mayor. Novedades.—A las 8.—La fragata Belona. Baila.—Los Parvulitos. Circo.—A las 8 1/2.—Entre mi mujer y el negro.—Estafeta de amor.—El caballero particular.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de hoy.—San Julian, obispo de Cuenca; San Tirso; San Valero, y la aparición de Santa Inés.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas, donde por la mañana habrá misa canónica y por la tarde vísperas á San Francisco de Sales. También se cantarán vísperas solemnes al mismo Santo en el primer monasterio de señoras Salesas Reales.—En San Sebastian se celebrará función á San Julian, obispo de Cuenca, predicando D. Miguel Sanchez, y en las Trinitarias á la aparición de Santa Inés, siendo orador D. Bernabé Meneses.—La congregación de la oración y visita diaria, establecida en el colegio de Loreto, prosigue celebrando la solemne novena á su escelsa y augusta patrona Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, para implorar de la misma Señora la paz y felicidad de la Iglesia y del Estado. A las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Castor Compañía; por la tarde, á las cuatro, se manifestará á S. D. M., se rezará la estación y el rosario, seguirá el sermón, que predicará D. José Antonio Sevina; después seguirá la novena, gozos, Santo Dios y la reserva, concluyéndose con la letanía y salve en el altar de la Virgen.—Todas las tardes se da á adorar una reliquia de Nuestra Señora, y concluida la reserva se impondrá el escapulario á los nuevos congregantes, con la solemnidad y ritos del orden de Nuestra Señora de la Merced, á cuya religiosa orden está agregada.—También continúa otra novena á la Virgen de la Providencia, en Capuchinos, habiendo por la mañana misa mayor con manifiesto y sermón.—Continúan por la noche los cultos al Niño Jesús en San Ignacio y predicará D. Bernabé Meneses.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Subastas.—El 17 del corriente tendrá lugar el acto de subastar la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Salamanca y Alba de Tormes, y la del que se ha de establecer entre Espiel y Pozoblanco.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Ingenieros y Vergara.—Jefe á la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel comandante de Vergara, D. Juan Francés de la Torre. Jefe de día: Señor comandante capitán de Galicia don Alejandro Picazo.—Visita de hospital: Vergara, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros del Rey, 8.º capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS

REGALO.—SE REGALA UN Remitorio ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de carton, propia para viaje: 100 cartitas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lacres, plumas, oblietas, pelvis, tinta, lapicero, portaplumas, y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 16. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.—(0 0 0 0 y 0.)

VACANTES.—LA DE MEDICO-cirujano del pueblo de Cantalajón, de ciento sesenta vecinos en la provincia de Guadalajara, partido de Alcañiz. Su dotación anual ocho mil reales, pagados por el ayuntamiento en trimestres vencidos: casa, libre de contribución y exento de barba. No tiene apeño. Las solicitudes al presente del ayuntamiento hasta fin de febrero que se proveera.

POR DECRETO DEL TRIBUNAL DE COMERCIO DE ESTA PLAZA, RECIDO EN LOS AUTOS DE QUIEBRA DE DON AGUSTIN VAPALLO Y GATORNO, CON FECHA DE HOY SE HA ACORDADO SACAR Á PÚBLICA SUBASTA LOS BIENES SIGUIENTES:

1.º La heredad llamada de Belda, situada en la partida del Robollado, término de esta ciudad, con su casa de campo y sus obras anejas, comprensiva de ciento noventa y cuatro taullas y cinco octavas de tierra seca, valorada dicha casa y obras en 20,823 reales vellón, y las tierras en 28,080 rs. vellón. Total, 48,903.

2.º Una casa de campo ó quinta de recreo, situada en la partida de Orjega, término de esta ciudad, con su bodega, cubas, cochera, patio, aljibe y casa fuerte, tasada en 143,902 rs. va.

3.º Ultimamente, una casa con sus altos y bajos, situada en el arrabal Roix de esta capital, calle del Socorro, núm. 25, justipreciada en 6,808 reales vellón.

El remate tendrá efecto el día 8 de febrero próximo á las doce de su mañana en la sala de audiencias de este tribunal, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Alicante 18 de enero de 1862.

DOÑA POLONIA SANZ Y FERDINAND, PRIMERA DENTISTA DE CÁMARA DE S. A. R., Y RECIENTEMENTE NOMBRADA POR EL PRÍNCIPE MULEY-EL-ABBAS, HABIÉNDOLA DADO SU REAL DESPACHO. PUEDE ADQUIRIRSE VARIOS CERTIFICADOS DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA Y EL TÍTULO CON QUE FUE REVALIDADA EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Dicha señora tiene el honor de ofrecer sus servicios para curar cuantas enfermedades se presenten en la boca. Asimismo hace toda clase de piezas para la masticación, como es desde un diente hasta la caja completa, garantizando sus obras por todo el tiempo que se quiera; pues con el fin de dar salida á una gran partida de dientes ha hecho una gran rebaja en sus obras orificas. Empasta y limpia la dentadura á precios sumamente arreglados.

Calle de Capellanes, núm. 1, principal de la izquierda.

COLCHONES FENIX Y CAMAS DE HIERRO.—Gran fábrica, calle de las Infantas, números 19 y 21, frente á la calle de San Jorge.

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS. Sistema Lefauchaux de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacén de recio fijo.

LA BENEFICIOSA, ASOCIACION MUTUA PARA COLOCAR ECONOMIA Y CAPITAL. Ingresos hasta hoy, reales céntimos... 86.325,061 20. Los fondos se retirarán á voluntad de los interesados, con cinco días de aviso.

Adm.istración, calle del Olivar, número 6, principal, (casa propia de la dirección).—Mart. Juev.)

INTERESANTE.—CONTINUA el gran barato de calzado, calle de Barriónuevo, núm. 3, zapatería.

BARATURA EXTRAORDINARIA.—Por 14 rs. una caja de papel que no se cala, 100 sobres, 12 plumas de acero y 6 de ave, dos barras de laere, portaplumas, oblietas, pelvos, falsilla, gemelos, pastilla de jabón y un frasco de tinta. Se regala un tintero ó una boquilla para puros, ó un bonito libro de memorias. Con canto dorado 15 reales. Barrio-Nuevo, 13, almacén de papel.—(.)

POR TENER QUE AUSENTARSE de esta corte, se venden algunos muebles de casa, en la calle de la Biblioteca, núm. 9, principal derecha (2)

HULES. GRAN SURTIDO DE ELLOS. CARRETAS 16. ALFOMBRAS. Se acaba de recibir la última remesa á precios de fábrica, en fieltros, primera calidad de vara y dos tercias de ancho á 17 y 18 moquetas. Item á 20 y 21, grande abundancia en alfombritas de terciopelo para delante de sofás á 40, 50 y 60. Calle de Carretas, núm. 16, comercio de Latorre. (3) 1-4

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS, DE A. LOPEZ Y C. A. Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los días 10 y 25 de cada mes. El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Cádiz el 25 de enero. Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen á bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebujados y perderán su pasaje. Para pasajeros y embarque de mercancías, acúdase en Madrid á D. Carlos Eizaguirre, calle de Recoletos, núm. 14. En Alicante, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Sr. Ripoll y compañía.—Santander, Perez y Garcia.—Marsella, E. Olivieri.—Cádiz, Abarzuza, hermanos.—Málaga, Luis Duarte.—Valencia, A. Cebrian y compañía.—Bilbao, viuda Errazquin é hijos.—Coruña, E. de Guardia.—Gijón, Anacleto Albargonzalez.

LIBROS. Catálogo de las monedas árabe-españolas pertenecientes á la colección numismática de D. M. Cerdá de Villareal, abogado de los tribunales del reino Segunda edición. Véndese en las librerías de Sanchez, Durán y Guizarro. En las mismas se halla tambien de venta el Catálogo de las antiguas monedas autónomas de España, con noticia de sus eyendas, tipos, símbolos y pueblitos á que corresponden; por el mismo autor.—(

MODAS. Calle de Preciados, núm. 45, tienda. Con toda elegancia y á precios módicos, se hacen toda clase de trajes de señora, niños y niñas. mbreses y papalinas.—(11.4-1.)

D. JULIO PAUCHET, dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año. Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfección, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticación y una pronunciación fácil. Sostenedas por la presión atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas. Horas de consulta: desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Calle la Montera, núm. 46

LA GUERRA DE MÉJICO EN 1862. COLECCION DE DOCE POLKAS MILITARES PARA PIANO POR LOS MEJORES AUTORES. Se publicarán por suscripción en todo el año corriente sin día fijo y según se presenten sucesos gloriosos para nuestras armas que inspiren á los compositores. Están en prensa: ¡ Méjico! —La Tierra Caliente.—En San Juan de Ulúa.—La entrada en Veracruz.—Precio 18 rs. vn. la colección: cada polka suelta, seis reales vellón. Almacén de Carrafá, y SANZ hermanos: calle del Príncipe, núm. 13, en Madrid.—(2 1-1.)

COLEGIO POLITÉCNICO DE MADRID, INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD CENTRAL. Instrucción primaria.—Segunda enseñanza.—Cursos preparatorios de matemáticas para todas las carreras especiales.—Escuela de comercio.—Lenguas vivas.—Toda clase de dibujos.—Gimnasia, esgrima y baile.—Numerosas clases de adorno. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, CASA-PALACIO, NÚM. 40. (8.)

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, FORMACION DE LA COMPANIA ESPAÑOLA DE REDENCION DE DEUDAS Y DE SERVICIO MILITAR DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851 previa consulta del Consejo Real.

Delegado del gobierno de S. M.—D. Antonio Merás. CONSEJO DE VIGILANCIA. EXCMO. SR. DUQUE DE ABRANTES, grande de España y senador, presidente. EXCMO. SR. CONDE DE ISLA FERNANDEZ, senador. SR. D. FRANCISCO DE PAULA LOBO, abogado. SR. D. MARTIN GARCIA LOYCORRI, propietario y brigadier de ejército. EXCMO. SR. D. PEDRO TOMAS DE CORDOBA, marqués de Casa-Córdoba, propietario. SR. D. RAMON VELA HIDALGO, propietario. SR. D. MANUEL QUINTANA, comerciante. SR. D. JOSÉ MAGAZ, propietario y oficial del ministerio de Hacienda. SR. D. FERRIN DE LA PUENTE Y ALPECHEA, propietario. EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILLAMICMA, gentil-hombre de S. M. SR. D. JOSÉ HERMENEGILDO DE AMOROLA, abogado y propietario. SR. D. FERNANDO MADRAZO, abogado secretario vocal. Director general, Excmo. é lmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

NÚMERO DE IMPONENTES.—SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS. CAPITALES SUSCRITOS.—DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES. TÍTULOS COMPRADOS.—CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES. El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operación han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias. Las suscripciones pueden hacerse con enagenación de capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga. Pueden ser por 5, 10, 15, 20, 25 y hasta 30 años, para el suscriptor tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios. Las imposiciones son anuales ó únicas á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias. Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentación de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y harán cuantas explicaciones se soliciten.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal. Rodeada la dirección de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de crédito, arraigado y elevada posición social, y garantida por varios conceptos en 1.200,000 R. V. ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capita impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los días de diez á dos, y para retirar los días no feriados á las mismas horas. En estas oficinas se darán las explicaciones que se deseen.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. Estando bastante adelantada la estación y debiendo desocupar el local dentro de muy pocos días, se realizarán á precios desconocidos, la pequeña parte de géneros que quedan en la ALMONEDA, CALLE DE LA SALUD, NÚM. 3: hay arribos morunos, capas, talmos, cotoneses y todos cuantos modelos se han recibido este año. En mantones los hay alombreados, de merino, de cachemir, lana dulce, muselina, de batista, de seda y chales de lana, merino negro y alombreados: abrigos y trajes de niño, y algunos otros géneros.—(6 2-2)